



Vicerrectorado de  
Igualdad, Inclusión y  
Compromiso Social

## La UGR obtiene el reconocimiento «Espacio libre de LGTBIfobia»

20/02/2025

La Universidad de Granada ha recibido el reconocimiento '**Espacio libre de LGTBIfobia**' que concede la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, junto a las universidades de Jaén y Pablo de Olavide.



Este reconocimiento, que concede **por primera vez la Junta de Andalucía**, en el ámbito de la diversidad tiene como finalidad dar visibilidad a aquellos entornos que representan especialmente, en Andalucía, espacios de paz para las personas LGTBI, en los que viven con plena igualdad, respeto, seguridad y libres de todo signo de LGTBIfobia.

Asimismo, se pretende que este reconocimiento produzca un efecto multiplicador en la concienciación y sensibilización de la ciudadanía para la prevención y detección de cualquier tipo de acto violento contra las personas LGTBI y sus familiares así como favorecer la práctica de los valores basados en el respeto a la diversidad sexual.

Los requisitos que se han valorado, presentados desde la **Unidad de Igualdad y Diversidad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social**, encargada de elaborar las correspondientes memorias e informes necesarios para la obtención de dicho distintivo, han sido las actividades realizadas de fomento de los derechos de igualdad y no discriminación de las personas LGTBI así como que en el ámbito universitario se adopten medidas organizativas y/o técnicas para garantizar que sus actividades culturales, recreativas, de ocio y tiempo libre se disfruten en condiciones de igualdad y respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, expresión o identidad de género, y para evitar cualquier acto de prejuicio, hostigamiento y violencia física o psicológica a las personas usuarias de estas actividades.

Además, se ha valorado positivamente que la Universidad de Granada contempla, en su presupuesto de gastos, dotación económica para actuaciones en materia de diversidad.

El reconocimiento tiene carácter simbólico y consistirá en un logo distintivo de la imagen identificativa «**Espacio libre de LGTBIfobia**». Asimismo este logo se entregará en soporte digital.

